

376

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

20-02-2007

Señor **Octavio Augusto Airaldi** Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, <u>Cecilio Arzamendia V.</u>, con C. I. Nº <u>893, 736</u>, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son_fiel expresión de la verdad. Nou

Cecilio Arzamendia Vera Intendente Municipal

Cecilio Arzamendia Vera.

Fecha

20-02-07

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE CGR. Nº 1620 HoraOT 30.

Cantidad de Fojas S.4. (Can marter) custos.

Asunción 23 MAR. 2007

Encargada/o.....

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

	FECHA								
DÍA	MES	AÑO							
20	02	07							

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres					Fecha y Lugar de Nacimiento			
Avzamondia Vera	Cecili	0			10	102/1952	- 4	agvaron	
Nacionalidad Estado Civil	Soltero	Casado	χ Viu	ob	7	C.I. N° (*)		R.U.C. N°	
Yaraquaya Separado Bienes Hechos	Divo	rciado	Uniór	de l	lecho	893.736	N		
// /	ecundario 🗶	Univer	sitario	Ti	tulo Pro	fesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (")	Ac	tivida	ad Labor	al		Cantidad de hijos	
hamona G. Dieda			En	pre	saria			3 (tres)	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. I	۷° (*)	Fecha	de N	Vacimier	ito Insti	ució	on en la que Estudia	
							1 /	Э я	
Actividad Laboral de los hijos ma	ayores de ed	ad							
			_	Con	tralo	ria Gral	. de	d Estado.	
			494	Arc	avin .	SRL			
				t					
			3 A	3					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de 1	rabajo				Tipo	de Funcio	nario (*)
Municipal	idad de YAGUAG	zon.	7	10.70	Superior	Electivo	× Otro
Cargo o Función(**)	LNTENDENTE.		-			_	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Dec	creto - Resolución	- Elección	- Nº - Fe	cha	Remune	rac. Actual
19-12-06	Intendente-	250/06	19/11/06	30/06	22-11-06	. 4.329	,000#

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(**)

3. ESTADO PATRIMONIAL

3	.1 ACTIVO					M. Pagarana	IMPORTE
	EFECTIVO EN C	AJA					3.000.000 -
	DEPOSITO BANG	CARIO - DET	ALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	- v -
1	CONTINENTAL						5.500.000 -
2	B.N.F.						3.500.000-
3	CONTINENTAL						15.000.000 -
4				1-1-1-1			-00-
5							- 0 -
	CUENTAS A COL	BRAR					- 0 -
	- Coop. Policic	el. Wado	i de li	a Pol. Nac.			110.000.000 -
	- (oob. Sub-		41.000 000 -				
	- dientes						45-000.000-
			INMUEB	LES - UBICACIÓN	(*) (***)		0 _
F	inca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	_ 0 _
1	4.658 (F)	Y56.	101,9560	10,000,000	-0-	-0-	10.000.000-
2	4659 (F)	YSG.	272,3577	10.000.000	-6-	-0-	10.000.000-
3	1138 (F)	YSG.	325	7.000.006	-0-	-0 -	7.000.000-
4	7020 (F)	Frido dalah.	420	20.000.000	-0-	-0-	20.000.000-
5	3457 (F)	YD6-	/200	19.000.000	-0-	-0-	19.000.000 -
6	1506 (F)	Y66.	518	7.500.000	-0-	-0-	7.800.000-
7	3323 (F)	406	412	7.000.000	- 0 -	-0-	7.000.000-
8	1996 (F)	446	368	25-060.000	150 m2	100.000.000	125.000.0005
						Sub Total	428.500,000 +

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Cecilio Hrzamendia Vera

20-02-07

Cecilio Arzamendia Vera Intendente Municipal

Nombres y apellidos del declarante

ECLARACIÓN J				DETOIL									428.500.00	0 =
Transporte (1								720.300.00)-
	ra el		Destina el									24		
1 Vivienda	-	Nego		Oficina			Depósito		_	ranja		Otros X		
2 Vivienda		Nego		Oficina			pósito			ranja	_	Otros ×		
3 Vivienda		Nego		Oficina			pósito			ranja		Otros ×		
4 Vivienda		Nego		Oficina			pósito		+	ranja		Otros y		
5 Vivienda		Nego		Oficina		_	pósito		_	ranja		Otros X		
6 Vivienda	44	Nego		Oficina			pósito		_	ranja		Otros X		
7 Vivienda		Nego		Oficina			pósito			ranja		Otros X		
8 Vivienda	X	Nego	ocio	Oficina	a (χ De	pósito	X	G	ranja		Otros		
Inmueb	le qu													
Herencias		Do	naciones	S	entenci	a Def	initiva	Nº			Fecha			
Juzgado														
VEHICU	LO -	TIPO	Marc	а		lodelo)	C	hasis	N°	Reg.	Automotor		
1 CAMION	ETA		NISSAM	J	Fron-								110.000.00	
2 Mini bu	9		KiA		BES	STA							15.000.00	
3 ISUZU			ISUZU		NK	R							30.000.00	X) @
4													- 0 -	
5													- 0 -	r
GANADO	- MAI	RCA											-0-	
VACU	NOS		EQU	INOS			OVII	NOS			OTF	ROS	-0-	
Cantidad	Valo	r/Lote	Cantidad	Valor	/Lote	Can	tidad	Valor	/Lote	Ca	ntidad	Valor/Lote	e — o —	
													-0-	
ACCIONES	/ INV	ERSIO	NES A	ccione	es e	n A	RQUI	WS	RL	$\neg \land$			250.000.0	100
											- 27		-0-	_
												79. 774	-0-	_
										7967	L'er	2 12 11	-0-	
MUEBLES		100	10-1	7.4					1		1		20.000.0	000
MOBILIARIO	DS (J	uego d	e Dormitori	o, Livin	g, Com	edor,	Electro	odomé	sticos	en Gra	al., etc.)	-57.76	80,000.00	20 1
EQUIPOS D	E OF	ICINA (Escritorios,	Comp	utadora	s, Arr	narios,	Fiche	ros, e	tc.)	70.70	4 7 1	20.000.00	
JOYAS - PAT						1111			-	7	- 11.1	TILL	10,000.00	20 ±
OTROS ACT	IVOS	,	UNHVEBLE	5 60	SILLER	20 de	OBSI	ERUSO	ion			1	95.500.Q	002
TOTAL ACTI	VO								/	,	10.7		1.059.000.0	004

3.2 PASIVO - DETALLE:		IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Financiera Brios S.A.	v		12.234.096 =
Financieva El Comercio		·	36.000.000#
Banco CONTINENTAL.		·	32.316.340#
CASA GOCHAL: CASA OSCAR (PROVEEdores de Arquin)	レ	2/- /2 /	14.000.000 #
	71	P	_ 0 -
OTRAS OBLIGACIONES	10		_ 0 -
TOTAL PASIVO		1	94.550.436*

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
1.059.000.000#	94.550.436#	964.449.564#

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS N	IENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	-	Alquileres	5	Expensas y otros		- 0 -
Servicios Básic	os:					- 0 -
Agua /9.50) Luz	1.300.000 1	eléfono 250.000	Recolec. Bas.	15000	1.584.500 =
Otros: Solia	aridad					800.000#
Cable 65.000	Seguridad	100.000	Celulares 400.0	000 Combustible	2.500.000#	3.065.000#
Manten. de Veh	iculos 800	0.000	Alimentación	3.000.000 #		3.800.000#
Arrendamiento:						- SALIDA
Empresas	Act.	Agrícola	Maquinarias	Inmueble	s	- 6
					Sub Total	9.3/139. \$60

Cecilio Arzamendia Vera.

Nombres y apellidos del declarante

20-02-07

Fecha

Cecilio Arzamendia Vera

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transport	te (Sub Total	4. Egres	os Mens	suales)							9.249.500 #
Personal	Doméstico:				Remune	ración M	ensual	1.000.	000.		1.000.000 #
Seguros:											1.100.000 ±
Médico	Vehic. ∝ I	nmueb	Come	rcial	Cuota Me	ens.	Мо	nto Aseg	gurado	1.100.000	
Educació	n:										_ 0 _
Escuela	Colegio	Univers	sidad	Otros Cu	ur. En	el País	En el E	xtranj.	Monto		1200,000 -
Gastos po	or Viajes y/o	Vacacio	nes (*)		Nacional	3.000	.000	Exti	anjero	4.000.000	7.000.000
Bienes tra	ansferidos a	l cónyug	e en cas	o de sepa	aración d	e bienes					- 0 -
											- 0 -
											-0-
Otros (Oc	io, Vestimer	nta, Medic	cina, etc)							3,500,000 -
Impuesto	Inmobiliari	o (*)									3.500,000 -
Patentes	(*)										1.900.000 -
TOTAL EG	RESOS										28.449.5001

^(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	_ 0 _
Honorarios	-0-
Alquileres	-0-
Dividendo de Acciones/Inversiones Con al cánya E 1	6.000,000
Intereses Cobrados	_ 0 _
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	_ 0 _
Otros Ingresos (especificar motivo)	_ 0 _
	_ 0 _
TOTAL INGRESOS	

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situaci Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, ser	ón Patrimoniala la fecha que figura más abajo, corresponden a
Firma del Funcionario o E	mpleado Público
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	MERCEDES RECALDE COUSTRAT
evile vii: recreoles 20	ESCRIBANA PUBLICA Reg. Nº 363
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE	CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar lo	
DETALLE	VALOR G.
FINCO N: 4040 (1174 m2)	30,000,000 *
1. Nº 1.905 (400 m²)	6.000.000 #
Finca Nº 2.770 (697.m2, 50 dm2)	8.500,000#
Finca. N. 2015 (1338 m2)	15.000.000 =
u N- 2230 (4.000 m2)	30,000.000 #
Finca Nº 3818 (368 m2)	6.000-000 =
	-0-
	· -
	TO TO AD P -
	3 795 500 000-

Cecilio Arzamendia Vera.

Nombres y apellidos del declarante